

RESOLUCIÓN N° 440/2012**VISTO:**

La solicitud de Evaluación Docente presentada por la Ab. Alicia Clara Simón;

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación mencionada corresponde al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, con asignación a la materia Derecho Civil cuyo vencimiento operó el 13 de abril de 2012;

El dictamen de fecha 9 de agosto de 2012, expedido por el Comité Evaluador integrado por el Lic. Tomás Gastón, Ab. y Cr. Jorge Fushimi, Dr. Alberto Maza, Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno y Srta. Natalia Lorena López, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, que consigna una calificación final de "No satisfactorio"; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Ab. ALICIA CLARA SIMON (Legajo N° 38379).

Art. 2°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al H. Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas